

EXAMEN DE CONTABILIDAD II
IIT 2016 – 2017 (PRIMER PARCIAL)
Guayaquil, Martes 6 de diciembre del 2016

Yo, _____, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que sólo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada. Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni deajo copiar. Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptado la declaración anterior.

Firma: _____ Nro. Matrícula: _____ Paralelo: _____

Tema #1: Preguntas teóricas: Seleccione la respuesta correcta (15 puntos) Resultado de Aprendizaje c)
Tener la habilidad para comunicarse efectivamente de forma oral y escrita en español.

1. La deducción de gastos personales se puede realizar en un máximo del _____ de los ingresos gravados de impuesto a la renta, sin exceder a _____ la fracción básica desgravada:
 - a. 40% ; 1,2 veces
 - b. 50% ; 1,3 veces
 - c. 32,5% ; 1,3 veces
 - d. 50% ; 0,325 veces

2. La Sra. Carolina León inició su negocio de ferretería, localizado en el norte de la ciudad, el 1 de Diciembre de 2014 con un capital inicial de \$ 15.225,10; mientras que, para el 1 de Enero de 2015 su capital era de \$ 25.667,65. Además, reporta que sus ingresos brutos y costos y gastos mensuales han sido de \$ 13.841,85 y de \$ 10.344,15. Con esta información se puede inferir que este contribuyente:
 - a. Está obligado a llevar contabilidad
 - b. No está obligado a llevar contabilidad
 - c. Está bajo el régimen impositivo simplificado ecuatoriano
 - d. Debe pagar un impuesto a la renta de 23% de su utilidad anual

3. De todos los gastos personales deducibles de impuesto a la renta, el único que puede totalizar un monto máximo de 1,3 veces la fracción básica desgravada es el de:
 - a) Alimentación
 - b) Vestimenta
 - c) Educación
 - d) Vivienda
 - e) Salud

4. Un contribuyente domiciliado en el exterior, que no tiene representante en el país y que exclusivamente tiene ingresos sujetos a retención en la fuente:
 - a) Cumple los requisitos para incorporarse al RISE
 - b) Debe declarar su impuesto a la renta anualmente
 - c) No debe declarar su impuesto a la renta anualmente
 - d) Debe declarar su impuesto a la renta semestralmente

5. La Srta. Marisela Arreaga presta sus servicios como profesora, en un centro tecnológico local, dictando cursos de capacitación varios por los cuales emite facturas. Este contribuyente debe realizar su declaración de impuesto al valor agregado de acuerdo al noveno dígito de su RUC de forma:
 - a) Anual
 - b) Mensual
 - c) Trimestral

d) Semestral

Tema #2: Registro de transacciones con impuestos de ley – (Vale 25 puntos) Resultado de Aprendizaje: k) Analizar e interpretar la información financiera-contable de una empresa para una eficaz toma de decisiones.

La empresa de Servicios de Limpieza LIMPIO S.A (Contribuyente Especial), realizó las siguientes operaciones en el mes de Julio del presente año:

Julio 6	Paga honorarios a Ernst and Yong S.A. (Sociedad) por la realización de un examen especial de las cuentas de efectivo e inversiones. Se paga \$6.000 más IVA mediante transferencia Bancaria.
Julio 18	Paga con cheque a EQUIPO S.A. (Sociedad) por concepto de compra de una computadora por \$1.500 (IVA INCLUIDO)
Julio 24	Paga con cheque al Sr. Medina (persona sin contabilidad) la reparación de equipos electrónicos por \$1000 en efectivo.
Julio 26	Vende servicios de limpieza por 10,000 más IVA a la empresa Situr S.A. (Contribuyente Especial) el 50% con cheque y el saldo a crédito.
Julio 31	Se realiza el ajuste del IVA, si la empresa posee crédito tributario queda de saldo para el siguiente mes, caso contrario se cancela los haberes al SRI.

Se pide: Registre las transacciones en el libro diario.

Tema#3. Liquidación de Impuesto a la Renta. (Vale 30 puntos). Resultado de Aprendizaje k) Analizar e interpretar la información financiera-contable de una empresa para una eficaz toma de decisiones.

La srta. Martha Peña de la ciudad de Guayaquil. Posee el número de RUC **1201381026001**. Posee bienes y percibió ingresos durante el año 2016, por los siguientes conceptos:

1.- Es propietaria de un restaurante, se reportan ingresos brutos mensuales de \$ 3.000, monto por el cual el contribuyente no está obligado a llevar contabilidad.

Presenta los siguientes gastos mensuales:

- Pago de Servicios Básicos \$ 100
- Gasto por sueldos \$ 1000

2.- En el libre ejercicio profesional tuvo ingresos mensuales de \$ 1.500 por concepto de honorarios profesionales, provenientes en un 50% a diversas sociedades, la diferencia a varias personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Esta actividad la desarrolló desde enero a mayo 2016.

3.- Como empleada, trabaja desde hace 1 año en la empresa comercial “MAREX” S.A., donde labora como jefe del departamento de ventas, donde percibió ingresos como: Sueldo \$ 1.500 mensuales; Horas Extras \$500, Décimo tercer sueldo \$...; Décimo Cuarto Sueldo \$

La empresa Marex le efectuó la retención en la fuente por 400 dólares en el año.

Presenta el siguiente detalle de sus gastos personales:

1. Pago de la matrícula del colegio de sus hijos y las respectivas pensiones	\$5.800,90 anuales
2. Compra de diez libros educativos para sus hijos para todo el año	\$ 60,80 c/u.
3. Pago anual por cenas en restaurantes	\$ 800,00 más IVA
4. Pago anual por compra de alimentos en supermercados.	\$ 2500,00 INCLUIDO IVA
5. Pago mensual de luz, agua y teléfono	\$ 200,00
6. Compra total de perfumes para la familia	\$ 2.500 más IVA
7. Pago anual por consulta médica y medicamentos	\$ 220,00
8. Pago por cirugía de la nariz	\$ 2000,00
9. Compra anual de pañales	\$ 180,00

10. Compra anual de ropa	\$ 6.000 INCLUIDO IVA
--------------------------	-----------------------

Se pide: Realizar la liquidación del Impuesto a la Renta con el supuesto que hoy es 2 de marzo del 2017.

Noveno Dígito	Personas Naturales	Sociedades
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

TABLA IMPUESTO A LA RENTA 2016, PERSONAS NATURALES			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto a la fracción excedente
0	11,170	0	
11,170	14,240	0	5%
14,240	17,800	153	10%
17,800	21,370	509	12%
21,370	42,740	938	15%
42,740	64,090	4,143	20%
64,090	85,470	8,413	25%
85,470	113,940	13,758	30%
113,940	En adelante	22,299	35%

Tasas de interés trimestrales por Mora Tributaria		
En porcentajes		
Año / Trimestre	2016	2017
Enero- Marzo	1.024	1.14
Abril -Junio	0.914	1.108
Julio- Septiembre	1.088	1.083
Octubre -Diciembre	1.088	1.098

Fuente: Banco Central del Ecuador

Resolución: NAC-DGERCG15-00003195

Tema #4: Estados Financieros con los impuestos de Lev (Vale 15 puntos) Resultado de Aprendizaje: k) Analizar e interpretar la información financiera-contable de una empresa para una eficaz toma de decisiones.

El contador de Edificaciones S.A. enfermó repentinamente y en su escritorio encontraron los registros que había realizado correspondientes a Agosto 2016. Su secretaria, con lo que ha aprendido de contabilidad, elaboró el estado de situación financiera de la siguiente manera:

**Edificaciones S.A.
Estado de situación financiera
Al 31 de Agosto de 2016**

Activos		Pasivos y Patrimonio	
Documentos por cobrar	\$ 6.556,30	Servicios prestados	\$ 300.668,50
Edificios	\$ 83.111,35	Cuentas por pagar	\$ 41.846,80
Anticipo de clientes	\$ 36.799,55	Cuentas por cobrar	\$ 6.935,45
Capital social	\$ 105.676,30	Deprec. Edificios	\$ 365,40
Publicidad pagada	\$ 6.398,15	Deprec. Mob. Ofic.	\$ 203,75
Renta pagada	\$ 1.865,90	Materiales oficina usados	\$ 2.119,40
Dep. Acum. Edificios	\$ 14.222,15	Dep. Acum. Mob. Ofic.	\$ 6.982,75
Efectivo e inversiones temporales	\$ 97.129,35	Utilidades retenidas	\$ 43.828,60
Renta pagada por anticipado	\$ 9.706,35	Documentos por pagar l/p	\$ 27.889,05
Terrenos	\$ 76.174,85	Mobiliario de oficina	\$ 13.691,75
Intereses por pagar	\$ 17.520,10	Sueldos pagados	\$ 12.088,80
Materiales de oficina	\$ 9.290,45	Impuestos por pagar	\$ 7.830,55
Total de Activos	\$ 464.450,80	Total de Pasivos y Patrimonio	\$ 464.450,80

Firma 1

Firma 2

Debido a que no se confiaba mucho en la información preparada por la secretaria, se contrató a un contador eventual, quien detectó que el error cometido es que existe una incorrecta identificación de las cuentas contables, por lo que algunas se encuentran mal ubicadas.

Se pide:

a) Complete la siguiente tabla identificando los errores cometidos por la secretaria:

Cuentas que no corresponden al ESF	Cuentas que corresponden al ESF pero están mal ubicadas
---	--

b) Elabore correcta y debidamente clasificado el estado de situación financiera.

Tema 5: Caso de estudio. Análisis (15 puntos) *Resultado de Aprendizaje c) Tener la habilidad para comunicarse efectivamente de forma oral y escrita en español.*

Una empresa local se especializa en elaborar diversos tipos de aceites comestibles y de oliva con ingresos y gastos anuales de \$ 821.142,25 y \$ 420.898,70, respectivamente. Considerando las normas tributarias vigentes comente acerca de las obligaciones tributarias que tiene la empresa, fechas de declaraciones tributarias, tarifa de IVA y la periodicidad que debe cancelar por su producción.